



00207

**RESOLUCION No. 02-P-DIC-
ABG. JORGE FEDERICO INTRIAGO A.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO**

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía **DISTRIBUCIONES, MATERIALES, EQUIPOS, CONSTRUCCIONES Y TRASLADOS S.A. DISMECTRA**, otorgada ante la Notaria Pública Novena del cantón Portoviejo, el 26 de junio del 2002, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante Memorando No.SC.ICP.UDS.02.201 del 18 de julio del 2002, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM.00385 del 13 de noviembre del 2000;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **DISTRIBUCIONES, MATERIALES, EQUIPOS, CONSTRUCCIONES Y TRASLADOS S.A. DISMECTRA**, con domicilio en la ciudad de **Manta**, Cantón **Manta**, Provincia de **Manabí**, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de **Manta**.

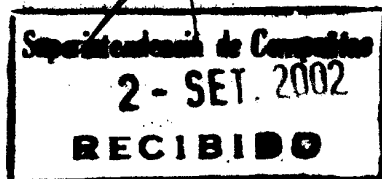
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que la Notaria Pública Novena del cantón Portoviejo, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b)) Que el Registrador Mercantil del cantón **Manta**: inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada, en Portoviejo,

22 JUL. 2002

**ABG. JORGE FEDERICO INTRIAGO ANDRADE
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO**

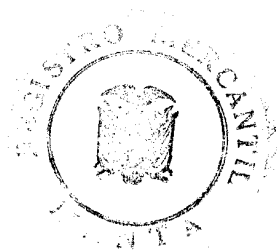
JFIA/mass-mcm
2002-07-18



ZON:

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN A LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA "DISTRIBUCIONES, MATERIALES, EQUIPOS, CONSTRUCCIONES Y TRASLADOS S. A. " DISMECTRA ", EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO QUINIENTOS NUEVE (509) Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO (891) EN ESTA FECHA, CUMLIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO, LITERAL B).

MANTA, 27 DE AGOSTO DEL 2.002



[Signature]
4.º R. *[Signature]* C.
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON - MANTA

